



Tegucigalpa, M.D.C. 28 de junio de 2024

Señora

MARÍA JOSÉ JARQUÍN

Representante en Honduras

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

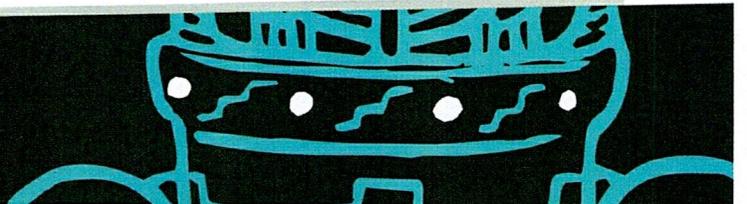
Su Oficina

Estimada Señora Jarquín:

Me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio DGCP-FEN-320/2024 y en referencia a su Oficio de fecha 12 de junio del presente año, mediante el cual se nos presenta la nueva programación de Cooperaciones Técnicas No Reembolsables Nacionales y Regionales para el año 2024, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las cuales se describen a continuación:

A. Cooperaciones Técnicas Nacionales:

- 1. Cooperación Técnica No Reembolsable DF-HO-T1463**, hasta por un monto de **US\$3,000,000.00**, destinada a financiar el Proyecto **“Innovación en modelos de negocios y tecnologías para acelerar el despliegue de energías renovables y programas de eficiencia energética en los sectores productivos de Honduras”**, la cual tiene como objetivo generar un entorno favorable para el desarrollo de nuevos proyectos de energía limpia y brindar asistencia técnica para la inversión, por parte del sector privado, y contribuir con la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles asociados al consumo/producción de energía y la consecuente emisión de gases de efecto invernadero en Honduras, a ser ejecutado por el BID en estrecha coordinación Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).
- 2. Cooperación Técnica No Reembolsable HO-T1450**, hasta por un monto de **US\$190,000.00**, destinada a financiar el Proyecto **“Apoyo a la ejecución del Programa de Modernización Integral y Profesionalización de los Servicios de la Policía Nacional de Honduras, y Fortalecimiento de los Sistemas Públicos de Planificación, Monitoreo y Evaluación”**, la cual tiene como propósito fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad ciudadana, y de planificación, monitoreo y evaluación de Honduras, a ser ejecutada por el BID en estrecha coordinación de la Secretaría de Seguridad (SEDS), el Programa de Modernización Integral y Profesionalización de los Servicios de la Policía Nacional de Honduras (PNH), la SEFIN y la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de proyectos (SEDESPA).
- 3. Cooperación Técnica No Reembolsable HO-T1459**, hasta por un monto de **US\$330,000.00**, destinada a financiar el Proyecto **“Aumentando la adopción de Servicios de Reintegración existentes entre los emigrantes retornados para promover la inserción laboral en Honduras”**, la cual busca ayudar al gobierno de



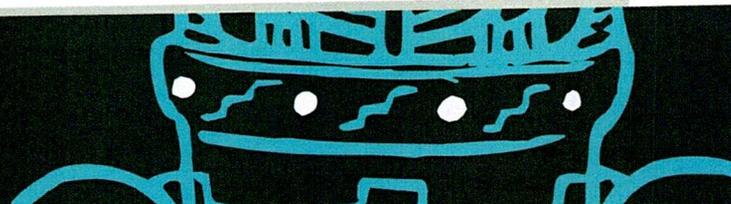


Honduras a diseñar mejor políticas públicas para integrar adecuadamente a los emigrantes retornados en el mercado laboral formal de Honduras, ya que este grupo de población enfrenta barreras adicionales para encontrar empleo formal principalmente debido a sus deficiencias de habilidades, a ser ejecutado por el BID en estrecha coordinación Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI).

4. **Cooperación Técnica No Reembolsable**, hasta por un monto de **US\$150,000.00**, destinada a financiar el Proyecto **“Apoyo al desarrollo y la gestión técnica para la realización de un Canje de Deuda por Naturaleza”**, la cual tiene como objetivo realizar estudios de factibilidad financiera, económica, legal y ambiental para la estructuración de un Canje de Deuda por Naturaleza en Honduras, a ser ejecutada por el BID en estrecha coordinación de la SEFIN.
5. **Cooperación Técnica No Reembolsable**, hasta por un monto de **US\$250,000.00**, destinada a financiar el Proyecto **“Fortalecimiento de la Normativa y Gestión de Servicios priorizados por el Sistema de Protección Social”**, la cual tiene como propósito apoyar el desarrollo de los modelos de atención y los modelos de gestión de los servicios priorizados por el Sistema de Protección Social para fortalecer las atenciones a los grupos prioritarios, e implementar las nuevas políticas públicas del sector, a ser ejecutada por el BID en estrecha coordinación de la Unidad y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
6. **Cooperación Técnica No Reembolsable HO-T1464**, hasta por un monto de **US\$400,000.00**, destinada a financiar el Proyecto **“BID CLIMA: Apoyo al desarrollo y ejecución de un Programa piloto BID CLIMA en Honduras (HO-L1245)”**, a través de la cual se pretende apoyar a Honduras en el diseño de su primer proyecto (HO-L1245) del programa piloto BID CLIMA, a ser ejecutada por la SEFIN y la ENEE.

B. Cooperaciones Técnicas Regionales:

1. **Cooperación Técnica No Reembolsable RG-T4476**, hasta por un monto de **US\$210,000.00**, destinada a financiar el Proyecto **“Apoyo regional a los países del Norte de Centroamérica (NCA) para la inclusión socioeconómica de la población retornada”**, que tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos para avanzar en la implementación de programas y acciones estratégicas que aseguren un reintegración integral, eficiente y sostenible para la población retornada, a ser ejecutado por el BID en estrecha coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI).
2. **Cooperación Técnica No Reembolsable RG-T4471**, hasta por un monto de **US\$ 500,000.00**, destinada a financiar el Proyecto **“Inteligencia en Salud Aplicada: Innovación para la Implementación y Evaluación de la Salud Digital en ALC”**, que tiene como objetivo apoyar el desarrollo e implementación de herramientas y servicios de apoyo para el diseño, implementación y evaluación de operaciones de





país con componentes digitales y brindar apoyo en la implementación de la cartera de salud digital del BID, a ser ejecutado por el BID en estrecha coordinación de la Secretaría de Salud (SESAL).

- 3. Cooperación Técnica No Reembolsable RG-T4449**, hasta por un monto de **US\$850,000.00** destinada a financiar el Proyecto **“Mejora de la solvencia crediticia y de las capacidades para el programa piloto subnacional”**, que tiene como propósito mejorar de forma responsable el acceso a financiación asequible a nivel subnacional mediante el fortalecimiento de las capacidades de las entidades regionales y locales para contraer deuda y desarrollar proyectos financiables, a ser ejecutado por el BID en estrecha coordinación del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

Al respecto, esta Secretaría de Estado en nombre y representación del Gobierno de la República, manifiesta su **No Objeción**, con el propósito de que el BID continúe con la preparación del financiamiento de las operaciones antes descritas. Es importante indicar que la presente comunicación no representa una obligación vinculante o garantía otorgada por el Gobierno de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



MARLON OCHOA
Secretario de Estado

OG/JH/MBB/DA

